



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 420-2025-UNIA-R

Puerto Callao, 14 de octubre de 2025

VISTO: La Carta N° 3251-2025-UNIA-DGA de fecha 07 de octubre de 2025, con todos sus recaudos a fojas dos (05) y el proveído de fecha 07 de octubre, recibidos mediante Registro N° 2663;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante Oficio múltiple N° 000073-2025-SERVIR-GDSRH de fecha 10 de setiembre de 2025, suscrito por Mariel Herrera Llerena en su calidad de Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil señala que es necesario que se adopten oportunamente las acciones administrativas correspondientes para el nombramiento del personal en el régimen del Decreto Legislativo N° 276, el que deberá llevarse a cabo en el presente periodo fiscal;

Que, mediante Informe N° 496-2025-UNIA-DGA/URRHH de fecha 02 de octubre de 2025, suscrito por la CPC. Amalia Valles Vasquez en su condición de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita acto resolutorio para la aprobación del cronograma del nombramiento del Decreto Legislativo N° 276 del año 2025, conforme al cuadro adjunto;

ETAPA	FECHAS	RESPONSABLE
Aprobación de plazas vacantes para nombramiento	13 de octubre de 2025	RR.HH./MEF
Publicación de plazas vacantes aprobadas	13 de octubre de 2025	RR.HH
Convocatoria al proceso de nombramiento	14 de octubre de 2025	RR.HH
Recepción de expedientes de postulantes con la solicitud a los requisitos exigidos de 08:00 am a 14:00 pm	17 y 20 de octubre de 2025	Mesa de Partes
Evaluación de cumplimiento de requisitos	21 de octubre de 2025	RR.HH
Publicación de resultados preliminares	22 de octubre de 2025	RR.HH
Presentación de reclamos y subsanación de observaciones de 08:00 am a 12:00 pm	23 de octubre de 2025	Mesa de Partes
Publicación de resultados finales	24 de octubre de 2025	RR.HH
Absolución de reclamos de 12:30 pm a 14:00pm	23 de octubre de 2025	RR.HH
Informe de resultados finales	27 de octubre de 2025	RR.HH
Emisión de resoluciones de nombramiento	30 de octubre de 2025	Secretaria General
Registro en el aplicativo informativo del MEF (AIRHSP o similar)	03 al 05 de noviembre de 2025	RR.HH
Incorporación formal del personal nombrado	03 de noviembre del 2025	RR.HH

Que, mediante Carta N° 3251-2025-UNIA-DGA de fecha 07 de octubre de 2025, suscrita por la Mg. Tania Lozano Vargas en su condición de Directora General de Administración, solicita la aprobación del Cronograma para nombramiento del Decreto Legislativo N° 276, mediante acto resolutorio; por lo que el Sr. Rector – Dr. Juan Lopez Ruiz, dispone la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N°



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 420-2025-UNIA-R

30220 - Ley Universitaria al Rector; por el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; por la RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU, del 29.SET.2023, del Comité Electoral Universitario de la UNIA, que proclamó y acreditó como Rector al Dr. Juan López Ruiz, a partir del 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el cronograma del nombramiento del Decreto Legislativo N° 276 del año 2025, conforme al cuadro adjunto:

ETAPA	FECHAS	RESPONSABLE
Aprobación de plazas vacantes para nombramiento	13 de octubre de 2025	RR.HH./MEF
Publicación de plazas vacantes aprobadas	13 de octubre de 2025	RR.HH
Convocatoria al proceso de nombramiento	14 de octubre de 2025	RR.HH
Recepción de expedientes de postulantes con la solicitud a los requisitos exigidos de 08:00 am a 14:00 pm	17 y 20 de octubre de 2025	Mesa de Partes
Evaluación de cumplimiento de requisitos	21 de octubre de 2025	RR.HH
Publicación de resultados preliminares	22 de octubre de 2025	RR.HH
Presentación de reclamos y subsanación de observaciones de 08:00 am a 12:00 pm	23 de octubre de 2025	Mesa de Partes
Publicación de resultados finales	24 de octubre de 2025	RR.HH
Absolución de reclamos de 12:30 pm a 14:00pm	23 de octubre de 2025	RR.HH
Informe de resultados finales	27 de octubre de 2025	RR.HH
Emisión de resoluciones de nombramiento	30 de octubre de 2025	Secretaría General
Registro en el aplicativo informativo del MEF (AIRHSP o similar)	03 al 05 de noviembre de 2025	RR.HH
Incorporación formal del personal nombrado	03 de noviembre del 2025	RR.HH

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Servicios Académicos y demás unidades adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Dirección de Secretaría General la notificación y distribución de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Miguel E. Mego Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c. Remitidos
VRA
VRI
DSA
OPP
Archivo